

**Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas con **treinta** minutos del día **veintiséis de octubre de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

La presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Instalación de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período comprendido del 10 de octubre de 2020 al 9 de octubre de 2022.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Presidencia de este órgano colegiado, respecto a la ratificación del C. Félix Varela Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización para el período 2020-2022.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

4. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, julio-septiembre.
6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones, lo sometió a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Toda vez que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, la presidenta de la Comisión sometió a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión dio cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. Instalación de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período comprendido del 10 de octubre de 2020 al 9 de octubre de 2022.

La presidenta de la Comisión señaló que, tal y como era del conocimiento de los asistentes, el pasado 9 de octubre del año en curso, el Consejo General de este Instituto aprobó mediante acuerdo **IECM/ACU-CG-075/2020**, la nueva composición de diversas Comisiones permanentes, entre las cuales se encuentra la Comisión de Fiscalización, conformada por los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como la de la voz, como consejera presidenta de esta Comisión, por lo que primeramente les dio la bienvenida a los trabajos de este órgano colegiado y, en ese acto, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, declaró formalmente instalada la Comisión, acto seguido, consultó a los consejeros integrantes si deseaban hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión dio cuenta con el segundo punto del orden del día.

2. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Presidencia de este órgano colegiado, respecto a la ratificación del C. Félix Varela Rodríguez, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización para el período 2020-2022.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la propuesta de ratificación mencionada.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión tomó la votación nominal sobre el segundo punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/30/20.** Se aprueba la ratificación del titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, C.P. Félix Varela Rodríguez, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el período 2020-2022, propuesta por la Presidencia de la Comisión de Fiscalización.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico integrarse a la sesión virtual y dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 24 de septiembre de 2020.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el documento mencionado.

Al no existir intervenciones o comentarios, la presidenta de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día:

4. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Informe mencionado.

Al no existir intervenciones o comentarios, la presidenta de la Comisión tuvo por rendido el informe señalado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el quinto asunto del orden del día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, julio-septiembre.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Informe referido.

Al no haber comentarios, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal sobre el quinto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/31/20.** Se aprueba el **Tercer Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, julio-septiembre**, en cumplimiento al artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la

Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para hacerlo de conocimiento del Consejo General.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el sexto asunto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

Al no existir intervenciones, la presidenta de la Comisión tuvo por desahogado el punto.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diecisiete horas con cuarenta minutos del día de la fecha**, la presidenta dio por concluida la **Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el veintiséis de noviembre de 2020, por votación unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Megay Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril del año en curso, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS